



Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos

<b>Punto 7 del orden del día</b>	IOPC/NOV23/7/3	
<b>Fecha</b>	13 de octubre de 2023	
<b>Original</b>	Inglés	
<b>Asamblea del Fondo de 1992</b>	92A28	●
<b>Comité Ejecutivo del Fondo de 1992</b>	92EC81	
<b>Asamblea del Fondo Complementario</b>	SA20	●

## APOYO OFRECIDO A LOS ESTADOS MIEMBROS

### Nota de la Secretaría

<b>Resumen:</b>	En el presente documento se proporciona información detallada sobre las actividades de formación, educativas y de difusión llevadas a cabo por la Secretaría desde noviembre de 2022, y se describen actividades y servicios de apoyo que esta puede ofrecer a los Estados Miembros en 2024.
<b>Medidas que se han de adoptar:</b>	<u>Asamblea del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario</u> Tomar nota de la información.

### 1 Introducción

- 1.1 Como parte de su compromiso de interactuar de manera activa y periódica con sus Estados Miembros, con el fin de que estén más preparados para cualquier siniestro importante de contaminación por hidrocarburos, y de dar a conocer el régimen internacional de responsabilidad e indemnización en general, la Secretaría continúa organizando conferencias internacionales, exposiciones, cursos prácticos nacionales y regionales y otras actividades de formación, y colaborando con todas ellas, lo que incluye la realización de una serie de seminarios a distancia.
- 1.2 En el presente documento se proporciona información detallada sobre las actividades de formación, educativas y de divulgación organizadas por la Secretaría desde noviembre de 2022, y se describen actividades y servicios de apoyo que esta tiene previsto ofrecer a los Estados Miembros en 2024.

### 2 Cursos prácticos y seminarios en línea impartidos

- 2.1 Desde las sesiones de octubre de 2022 de los órganos rectores, la Secretaría ha seguido brindando colaboración y apoyo a las actividades organizadas bajo el paraguas de la Organización Marítima Internacional (OMI) o por otras organizaciones con las cuales los FIDAC colaboran estrechamente. Algunas de esas actividades fueron la conferencia regional bienal de GI WACAF<sup><1></sup> sobre la preparación y respuesta contra los derrames, celebrada en Ghana durante cuatro días; un curso práctico regional en Singapur sobre siniestros y recuperación de costas, organizado por el Proyecto GI SEA<sup><2></sup>; y la Reunión Regional de Directores y Jefes de Administraciones Marítimas del Caribe (DIHMAR), que tuvo lugar en Antigua y Barbuda. La Secretaría también colaboró con un curso práctico sobre la gestión de

<1> La Iniciativa Mundial para África Occidental, Central y Meridional (Proyecto GI WACAF) es una colaboración entre la OMI e IPIECA para mejorar el nivel de preparación y respuesta de los países asociados contra los derrames de hidrocarburos en el mar.

<2> El Proyecto GI SEA está dirigido a mejorar el nivel de preparación y la capacidad de respuesta contra los derrames de hidrocarburos en la región de Asia sudoriental.

reclamaciones, celebrado en Portugal y organizado por la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM), y un curso práctico organizado por ITOPF para la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) en Perú.

- 2.2 Además, a los FIDAC les agradó que se dirigieran a ellos directamente para que organizaran una serie de actividades de formación a medida, tales como un evento de formación sobre lucha contra derrames de hidrocarburos, en Marruecos, a iniciativa del sector de los hidrocarburos, y dos cursos sobre reclamaciones e indemnización para varios departamentos gubernamentales específicos, en respuesta a sendas invitaciones de Nueva Zelanda.
- 2.3 Desde la celebración de las sesiones de octubre de 2022 de los órganos rectores la Secretaría también ha contribuido a la realización de una serie de seminarios en línea, entre los que se incluyen los organizados por la Autoridad Marítima y Portuaria de Brunéi Darussalam, la Autoridad Marítima Colombiana (DIMAR) y la Agencia Nigeriana de Administración y Seguridad Marítimas (NIMASA). Además, participó en dos seminarios en línea para Filipinas. El primero estuvo organizado por EcoWaste Coalition, Greenpeace Filipinas, Oceana Filipinas y la Red Internacional de Eliminación de Contaminantes para Asia oriental y sudoriental. El segundo, organizado por el Servicio de Guardacostas de Filipinas como parte de las celebraciones de su 122.º aniversario, se centró de manera específica en las reclamaciones de indemnización y la gestión de siniestros en relación con el siniestro del *Princess Empress*.
- 2.4 La Secretaría continúa realizando ponencias en conferencias internacionales y regionales como parte de su compromiso de dar a conocer la función de la Organización y aumentar el conocimiento que existe de esta. Los FIDAC participaron en Spillcon 2023, la conferencia y exposición sobre derrames de hidrocarburos para la región de Asia y el Pacífico, que tuvo lugar en Brisbane (Australia) del 11 al 15 de septiembre de 2023. Además de presidir y presentar una conferencia, la Secretaría dirigió un taller gratuito en colaboración con el International Group of P&I Clubs (International Group) para los participantes de Spillcon, que tuvo una buena acogida. Asimismo, los FIDAC contaron con un espacio de exposición compartido con el International Group que brindó la oportunidad de entablar un diálogo directo con los delegados.
- 2.5 Los FIDAC también realizaron una presentación en la 5.ª Conferencia y exposición sobre derrames de hidrocarburos en el Adriático (ADRIASPILLCON 2023), que tuvo lugar en Opatija (Croacia), y participaron en una jornada informativa organizada por el Cedre en París (Francia).
- 2.6 La Secretaría se complace en haber podido acoger de nuevo visitas de universidades y otros centros de enseñanza en 2023. Dio la bienvenida a estudiantes de la Universidad de Deusto, la Facultad de Náutica de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña, la Universidad Erasmo de Róterdam, el Colegio Universitario de Gante y la Facultad de Derecho de la Universidad de Gante. También realizó ponencias en línea para el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI) y el Centro de Derecho de la Universidad de Filipinas. El Director, además, tuvo el placer de aceptar las invitaciones de la Universidad Marítima Mundial, en Suecia, y de la Fundación Internacional para el Derecho del Mar, en Alemania, para impartir sendas conferencias de manera presencial sobre el régimen internacional de responsabilidad e indemnización a estudiantes de temas marítimos, diplomáticos y profesionales del derecho.
- 2.7 Los FIDAC tienen previstas otra serie de actividades en lo que resta de año. El Centro Marítimo de Japón ha tenido la gentileza de invitar a los FIDAC a organizar un seminario conjunto en octubre de 2023, bajo el título "La función de los FIDAC en la protección del medio marino, ahora y en el futuro". El evento estará abierto a participantes que asistan en persona o a distancia, y se proveerá una interpretación simultánea en inglés y en japonés. En el sitio web de los FIDAC se puede obtener más información sobre esta y otras actividades futuras.

- 2.8 La Secretaría atenderá gustosamente las solicitudes de cualquier Estado Miembro que pueda considerar provechosa la organización de actividades similares a las descritas.

### **3 Academia anual**

- 3.1 La Academia anual de los FIDAC (anteriormente conocida como el "Cursillo de los FIDAC") se celebró de manera presencial en Londres durante la semana del 12 de junio de 2023.
- 3.2 Asistieron participantes de 15 Estados Miembros del Fondo de 1992 en representación de administraciones marítimas y departamentos de medio ambiente o transporte, entre otros. Los participantes recibieron una exhaustiva formación, de naturaleza interactiva, que abarcó todos los aspectos de la labor de los FIDAC y del régimen internacional de responsabilidad e indemnización. El programa incluyó presentaciones a cargo de varios oradores, por ejemplo miembros de la Secretaría y de otras organizaciones de apoyo tales como la OMI, el International Group of P&I Associations, INTERTANKO, ITOFF y la Cámara Naviera Internacional (ICS).
- 3.3 Los participantes pasaron tiempo en las oficinas de los FIDAC y realizaron una visita al edificio de la OMI. También tuvieron la oportunidad de visitar el International Group, el West of England P&I Club y el edificio de Lloyd's of London, por cortesía del International Group. Hacia el final de la semana realizaron una serie de ejercicios prácticos que les permitieron aplicar sus conocimientos y hacer frente a los desafíos planteados por un siniestro teórico, para, a continuación, presentar una reclamación de indemnización basada en su respuesta al siniestro.
- 3.4 Para la Secretaría, la Academia es una excelente oportunidad para impartir formación de relevancia. Asimismo, le permite mantener un vínculo con los delegados que asisten a las reuniones de los FIDAC y los funcionarios gubernamentales encargados de cuestiones relacionadas con la presentación de informes sobre hidrocarburos y la preparación y lucha contra derrames de hidrocarburos.
- 3.5 Las fechas de la Academia anual de 2024 y el plazo para la presentación de candidatos por los gobiernos se anunciarán a finales de año.

### **4 Curso de introducción**

- 4.1 El 24 de octubre de 2022, los FIDAC impartieron un curso de introducción para los delegados de los Estados Miembros del Fondo de 1992 en la sede de los Fondos, en Londres.
- 4.2 Esta actividad de formación, que se celebra con carácter anual justo antes de las sesiones ordinarias de los órganos rectores, está dirigida concretamente a los delegados que asisten a las reuniones, con el objetivo de que conozcan de cerca el funcionamiento de las Organizaciones y adquieran una mejor comprensión de la interacción entre un Estado Miembro afectado por un derrame de hidrocarburos y los FIDAC, en caso de que se produzca un siniestro de esta índole. El curso está abierto a todos los delegados interesados; no obstante, ha sido diseñado especialmente para aquellos que o bien son nuevos en los FIDAC, o tienen un conocimiento limitado sobre las Organizaciones.
- 4.3 Se explicó a los participantes el régimen internacional de responsabilidad e indemnización, así como el proceso completo desde que ocurre un siniestro hasta que se paga la primera reclamación. El curso abarca la función de las delegaciones de los Estados Miembros destacadas en Londres y la asistencia que los FIDAC les pueden prestar, tanto durante un siniestro como posteriormente, por ejemplo: el envío de expertos al lugar del derrame, el establecimiento de una oficina de reclamaciones local y lo que cabe esperar de los procedimientos judiciales.
- 4.4 El curso de 2022 cubrió todas sus plazas y contó con representantes de 20 Estados. Miembros del personal de varios departamentos de la Secretaría contribuyeron a las presentaciones y explicaron a

los participantes los diferentes ámbitos de responsabilidad de la Organización. Entre otras cosas, se analizaron temas como la tramitación de reclamaciones, los procedimientos de evaluación y la gestión de informes sobre hidrocarburos y contribuciones. Los participantes también recibieron una breve visión general de lo que pueden esperar como nuevos delegados en las reuniones de los FIDAC y de las diversas herramientas y servicios de que disponen.

- 4.5 La celebración del curso de 2023 está prevista para el 6 de noviembre, un día antes de la apertura de las sesiones de noviembre de 2023 de los órganos rectores de los FIDAC.
- 4.6 En la circular IOPC/2023/Circ.8 figura información adicional, incluidos los detalles sobre el procedimiento de inscripción.

## **5 Almuerzos de trabajo regionales**

- 5.1 El 1 de marzo de 2023, el Director celebró un almuerzo de trabajo informal para los representantes de los Estados de la región europea con base en el Reino Unido, que tuvo lugar en las oficinas de los FIDAC. El 12 de julio de 2023 celebró un evento similar para representantes de los Estados de la región de América Latina y el Caribe.
- 5.2 Los almuerzos de trabajo brindan una excelente oportunidad a los asistentes para dialogar con miembros de la Secretaría en un ambiente distendido acerca de la labor de la Organización y de diversos asuntos como la gestión de siniestros, la organización de sesiones de los órganos rectores, el sistema de contribuciones y presentación de informes sobre hidrocarburos, y la situación jurídica del Convenio SNP de 2010.
- 5.3 Estos eventos siempre resultan de utilidad y suponen una buena oportunidad para reforzar la colaboración con los Estados Miembros y promover el régimen internacional. Para 2024 están previstas nuevas reuniones de este tipo con otras regiones.

## **6 Serie de seminarios en línea**

- 6.1 El lema del Día Marítimo Mundial de 2023 se centró en el 50.º aniversario de la adopción del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (Convenio MARPOL). En reconocimiento a esta fecha señalada, y para dar a conocer aún más el régimen internacional de responsabilidad e indemnización por contaminación por hidrocarburos, así como la labor de los FIDAC, la Secretaría anunció el inicio de una serie de breves seminarios en línea que abarcarán una amplia variedad de temas, desde la comprensión básica de los Convenios hasta la financiación del sistema, pasando por los tipos de reclamaciones que se derivan de los siniestros con buques tanque y el proceso de presentación de reclamaciones.
- 6.2 La serie de seminarios en línea, que en principio se imparte en inglés únicamente, está abierta a cualquier parte interesada. Los participantes podrán optar por asistir a la serie completa o elegir aquellos seminarios concretos que les resulten de especial interés. El programa completo consta de once seminarios divididos en cuatro módulos y se puede consultar en la sección de Relaciones Exteriores del sitio web de los FIDAC. Cada uno de los seminarios en línea consistirá en una breve presentación de 15 minutos, seguida por una ronda de preguntas y respuestas de otros 15 minutos.
- 6.3 La primera sesión, titulada *Understanding the Conventions – An introduction to the regime* ("Comprensión de los Convenios: introducción al régimen"), tendrá lugar el 18 de octubre de 2023. Esta sesión de introducción está dirigida principalmente a aquellos participantes que cuentan con un

conocimiento limitado de la Organización y del régimen internacional de responsabilidad e indemnización.

- 6.4 Para dar cabida a participantes de distintas zonas horarias, todas las sesiones se impartirán a las 10 h y a las 16 h (hora del Reino Unido).

## **7 Consideraciones del Director**

- 7.1 Al Director le complace observar la colaboración directa y periódica mantenida entre la Organización y sus Estados Miembros a lo largo del último año.

- 7.2 Además de las numerosas actividades descritas en el presente documento, también tuvo el honor de ser invitado personalmente a sendas reuniones con los Gobiernos de Tailandia, India, Japón y la República de Corea. Durante esas visitas tuvo el placer de reunirse con representantes y partes interesadas clave y analizar directamente con ellos asuntos y ámbitos de interés específicos. Asimismo, el Director dio la bienvenida a una serie de representantes de Estados Miembros recientemente nombrados, organizaciones afines y representantes del sector en las oficinas de los FIDAC, en Londres, con quienes mantuvo reuniones breves pero valiosas a lo largo de 2023. El Director desea aprovechar esta oportunidad para recalcar que sigue estando disponible para celebrar debates oficiosos de este tipo con los Estados.

- 7.3 Se alienta a aquellos Estados que deseen mantener este contacto directo a que se lo hagan saber a la Secretaría y se aprovechen de las distintas actividades de formación ofrecidas por los FIDAC. Habida cuenta de nuestros intereses comunes, la Secretaría sigue trabajando en estrecha colaboración con la OMI en particular, así como con el International Group e ITOPF. Esta colaboración implica coordinar la participación en eventos e intercambiar información sobre las actividades programadas para ayudar a los Estados. La intención para 2024 es, por supuesto, continuar con esa colaboración. La Secretaría tiene intención de ofrecer más actividades conjuntas, incluidos cursos prácticos nacionales y regionales. Se anima a los Estados interesados a que se pongan en contacto directamente con la Secretaría de los FIDAC o trasladen sus necesidades de formación a la División de cooperación técnica de la OMI.

- 7.4 Las enseñanzas extraídas de la organización de actividades a distancia en los últimos años han sido muy valiosas y el Director insta encarecidamente a más Estados Miembros a que hagan uso de este servicio, ya sea solicitando una actividad específica a su medida o mediante la participación en la nueva serie de seminarios en línea.

- 7.5 Para más información, sírvase ponerse en contacto con la Secretaría en [externalrelations@iopcfunds.org](mailto:externalrelations@iopcfunds.org)

## **8 Medidas que se han de adoptar**

### Asamblea del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario

Se invita a la Asamblea del Fondo de 1992 y a la Asamblea del Fondo Complementario a que tomen nota de la información que figura en este documento.

---